



Marcelo T, de Alvear 120, X5000KGQ Córdoba / 2º Piso www.cordoba.gov.ar

CONSTANCIA

Nº de Referencia: 426189/13 - 1

Presentada solicitud de Certificado de NO Retención en orden a la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas, sus modificatorias y complementarias, por:

INFORMATICA FUEGUINA S.A. CUIT: 30-71158891/0 NOMBRE:

DOMICILIO: BRASIL Nº 731 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Este Organismo Fiscal;

CERTIFICA: Que conforme a los datos (informaciones y/o documentación) que obran en esta Administración, la actividad desarrollada por el solicitante no se encuentra alcanzada por la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, siempre y cuando no se modifiquen las condiciones actuales.

La presente CONSTANCIA se expide a requerimiento del interesado, para ser presentada ante los AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN NOMINADOS POR ESTE ORGANISMO FISCAL y tiene los efectos previstos en los Arts. 3º y 4º de la Resolución Nº 240/03 de la Secretaría de Economía y Finanzas, encontrándose vigente desde el día de su emisión, y sin fecha de caducidad, en tánto no se modifiquen las condiciones en las que desarrolla la actividad en la/actualidad.

Se expide la presente, en la Ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de Julio

del año 2014.-

Bi. MARTIN A. RUBRIGUEZ BRITUELA DIRECTOR DE ASESDRÍA LESSAL Y PÈCHICA MISCAL DIRECCIONIGNA. DE RECURSOS TRESUTARIOS

минисијациам де сокрова

Cr. ALEJANDRO\G/CARIDAD DIRECTOR GENERAL annide Comeral de Recuesos Tributação

MUNICIPALIDAD DE CORDODA